Consejo de la Magistratura

-*-

COMITÉ DE EVALUACIÓN C.D. N° ID 191115 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"

INFORME DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen la Lic. Rosana Bernal de Martínez, Lic. Mirtha Morínigo de Peralta, y la Lic. Perla Salinas, miembros del Comité Evaluación según Resolución N° 44 Consejo de la Magistratura de fecha 09 de junio del 2009, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en el marco del llamado por Contratación Directa ID N° 188334 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA" para El Consejo de la Magistratura.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 28 de abril de 2010.
2) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Lic. Perla Salinas procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 28 de abril de 2010, en la cual consta las ofertas presentadas por las firmas oferentes, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	
	DIARIO ULTIMA HORA	22.663.-
	DIARIO LA NACION	20.850.-
2	COMERCIAL BARÚA	
	DIARIO ULTIMA HORA	610.236.-
	DIARIO LA NACION	1.193.940.-
3	BLANCA MARIN	
	DIARIO ULTIMA HORA	25.000.-
	DIARIO LA NACION	23.000.-
4	ALEX PUBLICIDAD	
	DIARIO ULTIMA HORA	24.000.-
	DIARIO LA NACION	23.000.-
5	LA NACION	
	LA NACION Y CRONICA	32.458.-

Seguidamente, el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día: Verificación de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03. El resultado se presenta en el **ANEXO N° 1 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES"**, que se anexa y forma parte del presente.

Luego de la revisión, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes citadas mas arriba cumplen satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones, por lo que son aceptadas en todos sus ítems, atendiendo a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

Consejo de la Magistratura

-*-

COMITÉ DE EVALUACIÓN C.D. N° ID 191115 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"

Como tercer punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes : PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., COMERCIAL BARUA, BLANCA MARIN, ALEX PUBLICIDAD Y LA NACION. De acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación", se verifican si las mismas precisan de alguna corrección aritmética, tras lo cual se concluye que solo el oferente, Comercial Barúa en la columna de cantidad de la planilla de oferta, no cotizo por unidad, como lo requería el llamado. Las ofertas presentadas por las firmas oferentes, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor según se observa en el **ANEXO N° 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.

A continuación, atendiendo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo, la presentada por la firma oferente PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas y capacidad legal.

Seguidamente se procede a verificar si la oferta presentada por la firma oferente PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas requeridas, cuenta con la capacidad legal y si su actividad comercial se halla vinculada con los servicios requeridos en la presente solicitud, confirmando que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas establecidas así como con la presentación de todos los documentos legales, solicitados en las Bases y Condiciones del presente llamado y que su actividad comercial se halla vinculada con los servicios requeridos en la presente solicitud, con lo cual el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente cuenta con la suficiente capacidad técnica, y legal para responder a los compromisos asumidos con el Consejo de la Magistratura, en caso de ser adjudicada.

A continuación se procede a dar tratamiento al cuarto punto del Orden del Día: recomendación de adjudicación.

Tras haber sometido a un exhaustivo análisis las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación; considera pertinente recomendar la adjudicación de la **Contratación Directa ID N° 188334 "Servicio de Publicaciones en Prensa Escrita"**, por la modalidad de Contrato Abierto a la firma **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.., por un monto minimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones),** por cumplir satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el ANEXO N° 3 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con los anexos respectivos, a consideración del Director General del Consejo de la Magistratura, con referencia a la **Contratación Directa ID N° 188334 "Servicio de Publicaciones en Prensa Escrita"**, para su adjudicación mediante Resolución, salvo mejor parecer.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, firmando los presentes este Informe de Evaluación y sus Anexos respectivos.

.....
LIC. ROSANNA BERNAL DE MARTINEZ
Miembro del Comité de Evaluación

.....
LIC. MIRTHA MORINIGO DE PERALTA
Miembro del Comité de Evaluación

.....
LIC. PERLA SALINAS G.
Miembro del Comité de Evaluación

Consejo de la Magistratura

-*-

COMITÉ DE EVALUACION - CD N° ID 188334 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"

ANEXO N° 1 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES"

ITEM	DOCUMENTACIONES	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	COMERCIAL BARÚA	BLANCA MARIN	ALEX PUBLICIDAD	LA NACION
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario standar, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ANEXO B-02-08

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Cuadro Comparativo de Ofertas

ANEXO Nº 02

Item	Descripción	APOLO 11 S.R.L.					ALEX PUBLICIDAD					BLANCA MARIN					COMERCIAL BARUA					LA NACION				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA EN PÁGINAS INDETERMINADAS EN DOS DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, PRECIOS COTIZADOS EN CM/ COLUMNA	U. HORA	NACIONAL	1	22.663	22663	U. HORA	NACIONAL	1	24.000	24000	U. HORA	NACIONAL	1	25.000	25000	U. HORA	NACIONAL	1	1.193.940	1.193.940	LA NACION	NACIONAL	1	32.458	32.458
	POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	LA NACION	NACIONAL	1	20.850	20850	LA NACION	NACIONAL	1	23.000	23000	LA NACION	NACIONAL	1	23.000	23000	LA NACION	NACIONAL	1	610.236	610.236	CRONICA	NACIONAL	1	32.458	32.458
	Total:				43.513					47.000					48.000						1.804.176					64.916

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ANEXO B-02-09

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Anexo Nº 03

Adjudicado: APOLO 11 S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	82101504-002	PUBLICACIONES DE AVISOS Y EDICTOS EN EL DIARIO ULTIMA HORA EN PAGINAS INDETERMINADAS POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, COTIZACION EN CM/COLUMNA.	APOLO 11	NACIONAL	CM/COLUMNA	EVENTO	1	1	22.663	22.663
1	82101504-002	PUBLICACIONES DE AVISOS Y EDICTOS EN EL DIARIO LA NACION EN PAGINAS INDETERMINADAS POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, COTIZACION EN CM/COLUMNA.	APOLO 11	NACIONAL	CM/COLUMNA	EVENTO	1	1	20.850	20.850

Monto Mínimo adjudicado Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)

Monto Máximo adjudicado Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA